

# ENSEÑANDO EL FRANQUISMO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

## TEACHING FRANCOISM FROM A GENDER PERSPECTIVE

María José Manrique Barranco

**Resumen:** *La dictadura franquista* se engloba en los contenidos que para la asignatura Historia de España, recoge el currículo de Bachillerato en Andalucía.

Puesto que la igualdad de género es un objetivo de nuestro sistema educativo, en este trabajo planteamos una propuesta de intervención en el aula para trabajar el Franquismo desde una perspectiva de género.

A partir de la experiencia con un grupo de alumnos y alumnas de un centro de la provincia de Almería, planteamos cómo es posible desarrollar los contenidos oficiales del currículo, recuperando el protagonismo histórico de las mujeres, con el fin de contribuir a la plena igualdad.

**Palabras clave:** Franquismo, Historia, género, enseñanza.

**Abstract:** The Francoist dictatorship is included in the curriculum of the subject “History of Spain” in High School teaching in Andalusia.

Because gender equality is an objective in our education system, we present in this work an approach for teaching Francoism in the classroom from a gender point of view.

From the experience with a group of students from a school in the province of Almería, we present how it is possible to develop the official contents of the curriculum, recovering the historic role of women, and hence contributing to total gender equality.

**Key words:** Francoist dictatorship, History, gender, education

La materia de Historia, como disciplina cuyo objeto de estudio se centra en los problemas y hechos que han afectado a varones y mujeres y en los procesos de cambio que ha vivido y vive toda sociedad, debe tener como objetivo fundamental educar en la igualdad. Y para alcanzar este fin, a la hora de impartir esta materia, no puede omitirse la experiencia de vida de la mitad de la población mundial, ni menospreciar su contribución al progreso de la humanidad. Por ello, introducir a las mujeres como agentes de cambio en los hechos y procesos históricos como un sujeto histórico activo, rescatándolas del papel pasivo y secundario que tradicionalmente se les ha asignado, es un reto que tenemos por delante quienes vamos a dedicarnos a impartir esta disciplina.

A la hora de educar en igualdad, debemos tener presente que nuestra misión como docentes, no consiste únicamente en impartir una serie de contenidos sobre una determinada materia, pues nuestra labor alcanza la formación integral de aquellos y aquellas adolescentes que serán los ciudadanos y ciudadanas del mañana.

Conscientes de la importancia de la escuela en la construcción de los futuros miembros de la sociedad, los poderes públicos han delegado en las instituciones de enseñanza la tarea de fomentar la adhesión a la democracia española, mediante la formación en valores democráticos. Así lo establecían los artículos 1 y 2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, al hacer referencia a los fines y principios de la educación:

*Art.1 <<El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre varones y mujeres>>*

*Art.2 <<La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato [...]>>*

Recientemente, tras la aprobación de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, el artículo 1.1 ha sido modificado, estableciéndose como uno de los fines y principios de la educación, <<el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.>>

La propia legislación reconoce el principio de igualdad entre varones y mujeres como un elemento imprescindible en la construcción de una sociedad democrática, por lo que ahí debemos enmarcar nuestro interés por introducir a las mujeres como sujeto activo en las clases de Historia, pues la utilidad de la disciplina reside en hallar en el pasado las claves para entender el presente y encarar al futuro.

No podemos olvidar, que tanto en España como en la mayor parte de las sociedades democráticas de nuestro entorno, vivimos una situación contradictoria, derivada de la existencia de una igualdad legal –consagrada en la Constitución Española de 1978 y en los textos legislativos que la desarrollan–, y al mismo tiempo, la presencia diaria de situaciones y conductas de claro carácter discriminatorio.

Aunque en la actualidad es difícil encontrar en la práctica docente y en los materiales educativos, conductas o estereotipos abiertamente sexistas, el currículum oculto, presente en la práctica docente y sobre todo, en los contenidos escolares, contribuye a mantener una serie de sesgos sexistas que se manifiestan principalmente a través del lenguaje, los estereotipos o la invisibilidad. En la materia de Historia, la invisibilidad adquiere una especial relevancia, puesto que tradicionalmente ha sido manifiesta tanto en los manuales de texto, como en los tradicionales trabajos de investigación histórica.

A mediados del pasado siglo, las nuevas tendencias historiográficas que abogaron por un revisionismo de la Historia, focalizaron su atención en los sujetos que hasta el momento habían permanecido ocultos, saliendo a la luz las experiencias de las mujeres, lo que permitió constatar que las experiencias vitales no sólo estaban determinadas por el origen social, étnico o geográfico, sino también por el sexo. Esto obligó a estudiar sus experiencias de vida y cuando la reinterpretación de la Historia se trasladó a las aulas, incorporar a las mujeres en la enseñanza de la Historia se convirtió en una cuestión fundamental y en un reto para el que muchos y muchas docentes no se encontraban preparados.

La falta de preparación en este delicado aspecto, provoca que en múltiples casos, educar en igualdad desde la materia de Historia, se traduzca por el estudio puntual de la biografía de alguna mujer que ejerció el poder o desempeñó una función que la hizo destacar sobre las demás mujeres de su tiempo, así como en aquellos movimientos impulsados por mujeres, como el sufragismo. Aunque constituyen un punto de arranque

en la difícil tarea de visibilizar, por lo general, no llegan a solucionar el problema, pues sólo otorgan a las mujeres un papel activo en un determinado momento y lugar, haciendo que nos preguntemos dónde se esconden las mujeres en las demás etapas de la Historia o en acontecimientos vitales para el devenir de la humanidad.

El tema relativo a la dictadura franquista constituye un vivo ejemplo de cómo en los últimos años hemos pasado de estudiar una Historia meramente política, a otra que incluya a todos los componentes de la sociedad, con el agravante añadido, de que al tratarse de una cuestión socialmente viva, estos cambios han sido lentos y no exentos de polémica. Cuestiones como las relativas a la represión o la recuperación de la memoria aún suscitan reticencias en determinados sectores de la sociedad, dificultando aún más su enseñanza.

En el caso que nos ocupa, la inclusión de la perspectiva de género en el estudio del Franquismo, ha vivido pequeños avances en los últimos años, con la introducción en los manuales de texto de aspectos relativos a la Sección Femenina, la legislación discriminatoria o la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. Sin embargo, no dejan de ser tímidas propuestas que no profundizan en la realidad social de las féminas durante dicho período, ni permite valorar la contribución real de las mujeres como agentes de cambio histórico.

Al margen de desanimarnos, la invisibilidad ha sido el punto de partida que hemos tomado para la realización de la presente propuesta de intervención didáctica, con la cual pretendemos plantear la enseñanza de un período histórico bajo una perspectiva que permita incluir la experiencia de las mujeres, sin alejarnos de los contenidos oficiales establecidos en el currículo.

La elección de esta etapa en concreto, no ha sido fruto del azar, sino que obedece a múltiples factores. Para empezar, la dictadura franquista forma parte de los contenidos que para la materia de Historia de España –la cual se imparte en el segundo curso de Bachillerato–, establece tanto el Real Decreto 1467/2007 de 2 de noviembre, como la Orden de 5 de agosto de 2008 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía. Además, se trata de un tema que por pertenecer a nuestro pasado más reciente, en ocasiones, Historia y memoria llegan a confundirse, suscitando sentimientos encontrados y apasionados debates en la opinión pública, a los cuales el alumnado no permanece indiferente. Impartir este período tan delicado de nuestra

Historia, supone para el o la docente, un reto que puede complicarse cuando se trata de rescatar el protagonismo histórico de las mujeres. Sin embargo, aunque resulte paradójico, al mismo tiempo, este tema ofrece multitud de oportunidades de acercar al alumnado a la realidad que vivieron las mujeres de ese momento, al contar en nuestro entorno cercano con testimonios vivos de la Historia que estamos impartiendo.

En ocasiones, una de las dificultades a las que se enfrenta la materia de Historia, deriva de la lejanía en el tiempo de los acontecimientos históricos, lo que no sólo puede provocar la indiferencia del alumnado ante hechos que considera completamente ajenos a su presente, sino dificultar la comprensión de los mismos. Por ello, contar de primera mano con la memoria de quienes formaron parte de la unidad que estudiamos, constituye una herramienta efectiva para hacer de la Historia una disciplina atractiva y que permita comprender el pasado y el presente en toda su complejidad.

En este sentido, la memoria oral, los testimonios de vida, van a jugar un papel de vital importancia en la propuesta didáctica que presentamos. Dicha propuesta fue puesta en práctica durante el mes de abril del año 2013, con un grupo de alumnas y alumnos que en esos momentos cursaban segundo de Bachillerato en un centro público de la provincia de Almería.

Puesto que la intervención fue diseñada previamente, adaptándose a las características del centro y del grupo, se tuvieron en cuenta aspectos relativos a la procedencia geográfica y socioeconómica del alumnado y sus familias, la situación del centro, etc. Sin embargo, consideramos que con leves modificaciones, la propuesta puede ser fácilmente aplicada en cualquier otro centro y grupo.

Esta propuesta recoge en primer lugar, una serie de objetivos didácticos que al término de la misma, deberán ser alcanzados por todos los alumnos y alumnas. Dichos objetivos, establecidos en base a los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que desarrollaremos, tienen como fin fomentar en el alumnado, las herramientas necesarias para:

- Comprender cómo operan los discursos de género y sus contradicciones.
- Conocer la participación de las mujeres en las instituciones franquistas, su contribución al mercado de trabajo y la lucha contra el régimen en los movimientos de oposición clandestina.

- Interpretar y valorar testimonios de vida y trabajar la memoria oral.
- Analizar las fuentes históricas para el desarrollo del pensamiento histórico.
- Relacionar pasado, presente y futuro.

Cada objetivo didáctico se corresponde con un criterio de evaluación establecido por el o la docente, que constituye el indicador necesario para valorar si el alumno o alumna ha alcanzado los objetivos previstos. Los objetivos propuestos, deberán alcanzarse a través del desarrollo de una serie de contenidos, para los cuales tomamos como punto de partida los recogidos en el currículo oficial, pero ampliándolos o modificándolos, de manera que nos permitan incluir la perspectiva de género, sin obviar aquellos contenidos fundamentales relacionados con la unidad. Estos contenidos versan sobre los siguientes aspectos:

- Configuración del discurso de género en el nuevo Estado franquista.
- Las instituciones del régimen: la participación de las mujeres en la Sección Femenina y otras formas de ejercicio del poder.
- La incorporación de las mujeres al mercado laboral y su contribución al desarrollo económico del país.
- Movimientos de oposición al régimen: participación de las mujeres en las guerrillas, huelgas y movimiento estudiantil.
- Concepto de cambio y evolución a través de las transformaciones económicas y sociales. Participación de las mujeres en los procesos de cambio.

Del mismo modo, a través de estos contenidos, es posible desarrollar aspectos y temas transversales, tales como la adhesión a los sistemas democráticos o el fomento del respeto a los derechos humanos y por supuesto, la coeducación, principios que deben vertebrar a cada momento la enseñanza de nuestra materia.

Puesto que la unidad está diseñada para ser impartida a lo largo de cinco sesiones, proponemos la realización de una serie de actividades tipo, organizadas en actividades iniciales o de conocimientos previos, de desarrollo, y de síntesis o de refuerzo y ampliación.

Las actividades iniciales tienen como fin acercarnos a los conocimientos previos que los alumnos y alumnas tienen acerca de la dictadura franquista y del papel que en ella desempeñaron las mujeres. Para llevar a cabo esta indagación que nos ha de indicar el grado de conocimientos que posee el alumnado y así poder desarrollar nuestra intervención, optamos por la realización de una serie de cuestionarios semiestructurados, que aborden cuestiones relativas a la percepción que el alumno o alumna tiene acerca de la desigualdad de género en el período que estamos estudiando, el desenvolvimiento de las mujeres en la vida privada y su participación en la vida pública. Teniendo en cuenta el contexto del grupo, el cuestionario debe ser diseñado empleando un lenguaje sencillo, con preguntas claras, términos adecuados a la edad del alumnado, preguntas que eviten la realización de cálculos, cuestiones que no lleven implícita la respuesta y preguntas lo más cortas posible.

Del mismo modo, se plantea la realización de una entrevista que los alumnos y alumnas tendrán que realizar a alguna mujer mayor de sesenta y cinco años, procedente de su entorno cercano. Estas entrevistas abordarán cuestiones relativas a la vida privada de las entrevistadas –aunque manteniendo en todo momento el anonimato– pero también su opinión acerca de determinados hechos vividos. Todo ello con el fin de que los alumnos y alumnas conozcan de primera mano las vivencias de protagonistas de la época y así establecer una primera toma de contacto con la temática que vamos a desarrollar.

Tras la realización de los cuestionarios y entrevistas, el posterior análisis de la recogida de datos, deberá proporcionarnos las claves a tomar como punto de partida para desarrollar nuestra intervención. En este caso, puesto que la propuesta didáctica que presentamos ya tuvo una aplicación práctica, podemos destacar que los cuestionarios y entrevistas que realizamos a un determinado grupo de alumnos y alumnas 2ª de Bachillerato, reveló que dicho alumnado poseía, en general, una visión cercana a la realidad de las mujeres españolas entre los años 1939 y 1975, en lo referente a su papel en el ámbito doméstico y a la situación de desigualdad legal y jurídica con respecto a los varones. Sin embargo, cuando se les requirió nombrar a una mujer en concreto que hubiese desempeñado un papel de relevancia durante el franquismo, una abrumadora mayoría fue incapaz de citar un solo nombre y quienes lo hicieron, se limitaron a nombrar a la esposa del dictador. En el lado opuesto, cuando se requirió citar a algún varón que hubiese desempeñado un papel de relevancia en el

franquismo –a excepción del propio Franco–, abundaron los nombres de varones con cierto protagonismo en el régimen. Respuestas casi idénticas obtuvimos en aquellas cuestiones relativas a la participación de las mujeres en el mercado de trabajo o en la oposición.

¿Cómo podríamos explicar este desconocimiento casi absoluto acerca del papel desempeñado por las mujeres? Analizando la práctica docente mediante la observación participante, así como el manual de texto empleado, llegamos a la conclusión de que el desconocimiento se debe, en gran medida, a la falta de visibilidad en los manuales de texto, los cuales mayoritariamente, siguen vertebrando la práctica docente. Estos manuales siguen recogiendo una Historia del poder y de quienes lo ejercieron, dejando de lado, a la mayor parte de la población y por ende, a las mujeres.

La ausencia de las mujeres de los manuales de texto, constituye un obstáculo importante en nuestra tarea, pero por el contrario, nos permite cuestionar por qué las féminas han estado excluidas del poder político, a través de un análisis del discurso de género impuesto por el nuevo Estado franquista, lo que al mismo tiempo, nos permitirá constatar cómo los roles y concepciones de género asignados, no tienen una justificación biológica y son construcciones culturales que pueden modificarse.

El siguiente paso debe ser la visibilidad, es decir, rescatar el protagonismo de las mujeres, contando para ello con recursos al margen de los materiales educativos oficiales. En este sentido, las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación constituyen una herramienta de gran utilidad, puesto que nos proporcionan todo tipo de fuentes históricas que sirven de soporte a nuestra labor. Así, para aplicar en las aulas esta propuesta didáctica, optamos por una metodología multimedia expositiva, mediante la realización de una presentación en power point elaborada por el o la docente, en la cual se incluyan las imágenes con las que deseamos trabajar, fragmentos de texto y videos más ilustrativos para el aprendizaje de la unidad.

En esta propuesta, hemos tenido como principal criterio a la hora de elegir las fuentes y los materiales de trabajo, seleccionar aquellas que permitan implicar emocionalmente al alumnado y obligarle a reflexionar. Proponemos como principal recurso, la utilización de imágenes históricas, por los beneficios que aporta al proceso de enseñanza y aprendizaje de la Historia, especialmente en el tema que abordamos, pues las fotografías nos permiten visualizar a las mujeres en todos los espacios públicos



y privados, además de proporcionarnos información fidedigna de la época, gracias a un análisis minucioso y detallado. En este sentido, para introducir el tema, hemos seleccionado dos imágenes relativas a la segregación escolar, lo que nos permite analizar cómo opera el sistema sexo-género y cómo la segregación en las aulas tenía como fin educar para el papel diferenciado que el régimen asignó a varones y mujeres.

Para impartir aquellos aspectos relativos a la participación de las mujeres en la vida pública, a través de diversas organizaciones encuadradas dentro del aparato institucional del régimen, presentamos la figura de Pilar Primo de Rivera y Mercedes Sanz de Bachiller, mediante fotografías de estudio o imágenes de reuniones de mujeres falangistas o las tareas asistenciales del Auxilio Social. Las imágenes han sido seleccionadas con el propósito de mostrar al alumnado la existencia de cauces de participación en el ámbito extra doméstico en los que podían desenvolverse las mujeres, aunque su tarea se redujese a funciones consideradas “propias de su sexo”. Además de fotografías, la intervención se completa con recursos audiovisuales, como documentales cinematográficos, principalmente un video del NO-DO que recoge un Congreso Nacional de la Sección Femenina<sup>1</sup> o fragmentos de declaraciones de Pilar Primo de Rivera, como los que reproducimos a continuación:

*<<Las mujeres nunca descubren nada; les falta el talento creador, reservado por Dios para inteligencias varoniles; nosotras no podemos hacer más que interpretar, mejor o peor, lo que los hombres nos dan hecho>>.*

*<<La vida de toda mujer, a pesar de cuanto ella quiera simular (o disimular) no es más que un eterno deseo de encontrar a quien someterse>>.*

*<<La misión de la mujer es servir. Cuando Dios hizo el primer hombre, pensó: “No es bueno que el hombre esté solo”. Y formó a la mujer, para su ayuda y compañía, y para que sirviera de madre. La primera idea de Dios fue el „hombre“. Pensó en la mujer después, como un complemento necesario>>.*

La incorporación al mercado de trabajo, encuentra un gran soporte en el uso de fotografías como las que proponemos en los anexos, que nos permitirán analizar las causas que han propiciado que ciertas profesiones, aún hoy en día, sean ejercidas

---

<sup>1</sup> No-Do, (0:28'-1:46'). Disponible en <http://www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-577/1485932/>

mayoritariamente por mujeres, así como las trabas legales y sociales al trabajo de la mujer casada, algo para lo cual proponemos el análisis de fragmentos legislativos como el Fuero del Trabajo de 1938.

Para el estudio de la participación en los movimientos de oposición, nos valdremos del análisis de imágenes de huelgas –pues no podemos olvidar que para el régimen cualquier tipo de manifestación tenía carácter político –, fragmentos del filme *As Silenciadas*<sup>2</sup>, que narra con testimonios vivos la participación de las mujeres en el movimiento guerrillero en Galicia, así como el testimonio de un varón, en el Informe sobre la Huelga Fasa-Renault, de julio de 1968<sup>3</sup>:

*<<El alto nivel combativo demostrado por la mujer sevillana debe colmarnos a los trabajadores españoles de orgullo. Desde el primer día, a las siete de la mañana, ya estaban los piquetes de mujeres formados en la factoría Fasa. Todos los días, sesenta o setenta mujeres impedían la debilidad y fortalecían el nivel combativo de los compañeros>>.*

En lo referente a las actividades de desarrollo planteadas, los dos primeros ejercicios consisten en la lectura individual de dos testimonios de vida extraídos de *Textos para la Historia de las mujeres en España*. Estas actividades se plantearían de la siguiente forma:

Actividad 1: Lee el siguiente texto y responde a las preguntas:

*“Mi trabajo como aprendiz fue una verdadera explotación. Tengo muy malos recuerdos, pues en el primer taller entré ganando 150 pesetas a la semana, sin seguridad social, sin horas de salida, ni de comer, pues cuando las oficiales terminaban, fuera la hora que fuera, yo tenía que barrer el taller, y después ir a entregar lo último que terminaban (...)*

*Salí de aquel taller y encontré otro como aprendiz adelantada. Estuve trabajando allí como año y medio. Después*

---

2 CES, P. y MARCO, A., *As Silenciadas*, [documental], Productora Mr Misto Films S.L, 2011. Disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=QWQh40JNZ4c>

3 VV.AA., *Textos para la Historia de las mujeres en España*, Madrid: Cátedra, 1994.

*encontré otro más grande en el año 1963. Éramos once o doce personas trabajando. En este ya entré como ayudante, pero continuaba la explotación, pues seguía sin seguridad social. Cuando llevaba unos cuatro años en este taller fuimos todas las que trabajábamos allí a enterarnos al sindicato obrero para exigir nuestros derechos (...) Por fin, un año más tarde, logramos que nos dieran de alta en la seguridad social. De aquel taller salí en el año 1972 para casarme y creo que algo antes salió la ley de que las mujeres, después de casarse podían continuar trabajando. Cuando salí del taller y me casé, puesto que yo quería seguir trabajando, tuve que continuar cosiendo en casa. Para mi jefa era mucho mejor, pero por supuesto, no tanto para mí, pues me daba doble trabajo, porque ella sabía que yo era una oficiala allí. Con mi trabajo se ahorraba bastante dinero, pero yo trabajaba hasta que lo terminara; echaba en el trabajo las horas que fueran a la semana. Ella sabía que me daba lo peor y solía darme algo de propina y los hilos para coser.”*  
Testimonio de Purificación García Martín, trabajadora de un taller textil en los años 60

1. ¿Crees que las condiciones de trabajo de esta trabajadora eran una excepción o la norma en los talleres de costura?
2. ¿Ejerció una actitud pasiva ante su situación? ¿Por qué esperó tanto para reivindicar sus derechos?
3. ¿Por qué sus condiciones de trabajo empeoraron cuando se casó?
4. ¿Qué consecuencias habría tenido en la actualidad trabajar así?
5. ¿Consideras que con su trabajo contribuyó al desarrollo económico del país?

Actividad 2: Lee el siguiente texto y responde a las preguntas:

*(...) Cuando nosotras nos cogimos a la lucha, fuimos tan responsables como ellos. Porque yo recuerdo esos días que cogías la*

*comida o cogías las cosas que les traías y te ibas a la orilla del campo a llevárselo de noche. O te metías en el pajar a esperar a que vinieran, ya que ellos tenían la responsabilidad de venir. Pero ellos tenían armas, y los que hacíamos ese trabajo nos quedábamos solos esperando a ver si venía la Guardia Civil o si venía la gente a delatarte...*

*Me subí al monte, porque yo sabía que si me quedaba iba a ser peor. Yo sabía que en el monte lo iba a pasar mal, que iba a tener dificultades, pero sabía que era la única forma que podía escaparme de la cárcel y sobre todo quería hacer algo útil para acabar con la injusticia. El ambiente en el campamento fue estupendo. De momento, yo ya estaba familiarizada con esa lucha, porque llevaba año y medio ayudándoles, yendo incluso a reuniones con ellos una o dos veces. Esas reuniones me sirvieron de mucho, los conocía ya cuando llegamos al monte y así el trato no fue difícil. Fueron respetuosos con nosotras y trataron desde el principio de ayudarnos. Vivíamos como ellos; dormíamos debajo de una tienda, si había que coger el macuto al hombro para salir, lo hacíamos. (...) Si las reuniones no eran cosa estrictamente de la Dirección para tomar ellos acuerdos, participábamos igual que todos. Si había una discusión política, nos daban nuestro guion y participábamos en la reunión con ellos. (...) Yo salí de la guerrilla por iniciativa de los camaradas en el 51, y en el 52 vuelvo otra vez. Cuando vine de Francia a recoger a unos camaradas para pasar allí, fuimos detenidos en la estación de Burgos por un chivatazo (...)"* Lectura del testimonio de "Celia", una guerrillera

1. ¿Conocías el movimiento de los maquis? ¿Sabías que hubo mujeres que formaron parte de él?
2. ¿Por qué incide continuamente en diferenciar entre "ellos" y "nosotros"?
3. De su testimonio, ¿percibes igualdad de participación y trato de las mujeres dentro del movimiento guerrillero o ves indicios de desigualdad?

4. ¿Crees que las mujeres participaban en la guerrilla por los mismos motivos que los varones?

5. ¿Cómo valoras su participación en la resistencia a la dictadura?

Ambos testimonios no pertenecen a mujeres reconocidas por haber desempeñado una función pública, tratándose de testimonios de mujeres anónimas, que bien pudieran haber sido las abuelas de nuestros alumnos y alumnas o alguna mujer de su entorno.

El testimonio de Purificación García Martín, pretende poner de manifiesto las duras condiciones de vida de las mujeres en las fábricas textiles que proliferaron en la España de los años cincuenta y sesenta, revelar la legislación discriminatoria que obligaba a las mujeres casadas a abandonar su empleo tras contraer matrimonio y cómo muchas mujeres no ejercieron una actitud pasiva ante su injusta situación laboral y lucharon por sus derechos. Este testimonio tiene como fin valorar el trabajo de las mujeres, principalmente en aquellos empleos que por ser tradicionalmente considerados femeninos, han estado considerados como extensión de las labores domésticas. Así, se pretende reflejar como el trabajo de todas estas mujeres contribuyó al desarrollo económico de sus familias y del país y las consecuencias que actualmente tiene para ellas el haber ejercido un empleo sin una regulación laboral.

El siguiente testimonio, de “Celia”, una guerrillera del movimiento maqui en Galicia, permite poner de relieve la militancia política en la oposición clandestina de muchas mujeres, que bien como apoyo a los varones de sus familias o bien por compromiso con sus ideas políticas, ejercieron junto a sus compañeros, una labor subversiva y de lucha abierta contra la dictadura.

Estos dos testimonios reales, permiten vislumbrar como multitud de mujeres anónimas, ejercieron un papel activo en un período histórico, que bien podría extrapolarse a cualquier etapa de la Historia.

Como última actividad de desarrollo, proponemos el visionado de la película *La voz dormida*<sup>4</sup>, de la novela homónima escrita por Dulce Chacón<sup>5</sup>, la cual se basa en

---

4 ZAMBRANO, B., *La voz dormida*, [filme], Productora Warner Bros. España, 2011

multitud de testimonios de mujeres represaliadas durante la dictadura. Este documento cinematográfico, permite trabajar aspectos como el papel de las mujeres en las guerras, luchadoras en el frente o como apoyo logístico y moral de sus compañeros varones. Pero también, cómo les afecta la pérdida de seres queridos, la lucha por la supervivencia o aspectos como la represión, en el doble papel como represoras o represaliadas.

Para finalizar la intervención en el aula, proponemos la realización de una serie de actividades de síntesis, desdobladas en actividades de refuerzo, las cuales tendrán como objetivo reforzar algunos de los contenidos que hemos desarrollado y actividades de ampliación para expandir los conocimientos sobre el tema. Así, como finalidad de refuerzo proponemos la búsqueda de información acerca de la figura de Pilar Primo de Rivera, lo que permitirá reforzar lo aprendido sobre el discurso de género impuesto por el régimen, la legislación discriminatoria y la actuación de la Sección Femenina. Como actividad de ampliación, consideramos idónea la lectura y comentario personal del libro *Trece Rosas Rojas*<sup>6</sup>, basado en la historia real de trece mujeres –algunas de ellas menores de edad – fusiladas al fin de la Guerra Civil española, por su militancia política.

## **BIBLIOGRAFÍA**

COBO, R., “El género en las Ciencias Sociales”, *Cuadernos de Trabajo Social*, V.18, 2005, pp. 249-258

FERNÁNDEZ, A., “El género como categoría de análisis en la enseñanza de las Ciencias Sociales” en *Simposio Internacional de Didáctica de las Ciencias Sociales*, Alicante: 2004, p.567

\_\_\_\_\_, “Las mujeres en la Historia enseñada: género y enseñanza de la Historia”, *Clio&Asociados*, N° 8, 2004, pp.115-128

---

5 CHACÓN, D., *La voz dormida*, Madrid: Alfaguara, 2002

6 FONSECA, C., *Trece rosas rojas: la historia más conmovedora de la Guerra Civil*, Madrid: Temas de Hoy, 2005

\_\_\_\_\_, *Las mujeres en la enseñanza de las Ciencias Sociales*, Madrid. Síntesis, 2001

GONZÁLEZ, A. y LOMAS, C., (coord.), *Mujer y educación: educar para la igualdad, educar desde la diferencia*, Barcelona: Graó, 2007

JULIANO, D., “La enseñanza de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia desde un punto de vista no androcéntrico. Estado de la cuestión y líneas de avance”, en HIDALGO, E., JULIANO, D., ROSET, M., y CABA, A., *Repensar la enseñanza de la Geografía y la Historia. Una mirada desde el género*. Octaedro: Barcelona, 2003, pp.17-72

MIRALLES, P. y BELMONTE, P., “Historiografía, Historia de las mujeres y enseñanza de la Historia en Bachillerato”, en *Simposio Internacional de Didáctica de las Ciencias Sociales*, Alicante, 2004

SANTOS, M.A. (coord.), *El harén pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar*, Barcelona: Graó, 2000

VV.AA., *Textos para la Historia de las mujeres en España*, Madrid: Cátedra, 1994

VALLS, R., “La Guerra Civil española y la dictadura franquista: las dificultades del tratamiento escolar de un tema potencialmente conflictivo”, *Enseñanza de las Ciencias Sociales: revista de investigación*, N°6, 2007, pp.61-74

## ANEXO 1

### Cuestionarios empleados en las actividades de inicio

**Sexo:**

**Edad:**

**Origen familiar:**

**Lugar de origen de tu familia:**

.....

Las preguntas que se plantean a continuación forman parte de un cuestionario de carácter voluntario y anónimo. No estás obligada u obligado a responderlo si no lo deseas, ni es necesario que te identifiques. Si accedes a realizarlo, debes rellenar los datos personales que te son requeridos y responder a todas y cada una de las preguntas. Este cuestionario es meramente orientativo, no forma parte de los criterios de evaluación, y por tanto, no te preocupes si no tienes conocimientos acerca de lo que se plantea. Te aconsejo que antes de responder leas detenidamente y pregunes las dudas que te surjan. Trata de responder con la mayor sinceridad posible y razona, de forma breve, tus respuestas. Después de estudiar la Segunda República, la Guerra Civil y los primeros años de la dictadura de Franco,

1. ¿Podrías nombrar a dos varones que tuvieran un papel relevante durante el franquismo? ¿Y a dos mujeres?
2. El régimen de Franco asignaba ámbitos y roles diferentes para varones y mujeres, ¿cuál debía ser el papel o vocación natural de la mujer?
3. En el ámbito familiar ¿quién tenía la autoridad? Justifícalo con un ejemplo.
4. ¿Existía la educación mixta en la escuela franquista? ¿Los niños y niñas estudiaban los mismos contenidos? Razona brevemente tu respuesta.



5. ¿A qué se dedicaban tus abuelas? ¿Desempeñaban un trabajo remunerado?
6. Cita algunas de las principales actividades económicas que desempeñaban las mujeres en la España franquista.
7. Después de lo que has estudiado sobre el franquismo, ¿tenían todos los españoles y españolas igualdad de derechos y deberes?
8. El adulterio no estaba permitido. ¿Se castigaba por ello? ¿Al varón igual que a la mujer? Tú qué sabes y que piensas sobre ello.
9. Ya has estudiado la oposición política al régimen, ¿sabes si participaron mujeres en dicha oposición?
10. ¿Qué papel consideras que desempeñaron las mujeres en el franquismo?

Entrevista empleada en las actividades de inicio:

**Sexo:**

**Edad:**

**Origen familiar:**

**Lugar de origen de tu familia:**

.....

**Sexo:**

**Año y lugar de nacimiento:**

**Lugar de residencia en la infancia y adolescencia:**

**Lugar de residencia de adulto:**

**Cuántos años fue a la escuela:**

**Profesión:**

1. ¿Fuiste a la escuela? ¿Qué recuerdos tienes?
2. ¿Qué soñabas con ser de mayor? ¿En tu juventud, conocías a alguna mujer que participara en política?
3. ¿Conocías la Sección Femenina? ¿Qué imagen tenías de ella? ¿Hiciste el Servicio Social? De ser afirmativa la respuesta, ¿qué te enseñaron allí?
4. En caso de haberse casado, ¿cómo conociste a tu marido? ¿Cuántos años duró tu noviazgo? ¿Convivisteis antes de casaros? Sí o No.
5. ¿Trabajabas fuera de casa antes de casarte? ¿Y después? ¿Cómo eran tus condiciones laborales? Buena, mala o regular.
6. ¿Quién era el cabeza de familia? ¿Quién decidía cómo se educaba a los hijos?
7. ¿Participaste en alguna huelga o manifestación durante el franquismo? ¿Formaste parte de algún sindicato, fuese del régimen o clandestino? ¿Militaste en algún partido político?
8. ¿Cuándo votaste por primera vez? ¿Influyó alguien en tu voto?
9. ¿Consideras que las mujeres antes trabajaban más o menos que ahora?
10. ¿Cómo consideras que ha sido tu vida? Buena, mala o regular.
11. Señala lo más importante de tu vida.
12. ¿Qué te hubiera gustado hacer y no hiciste?

## ANEXO 2

Imágenes empleadas para desarrollar los contenidos recogidos en la propuesta didáctica







